

NEXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1677/2	ELIAS ISRAEL RUIZ BELLA	51935490	GRANJA DE TORREHERMOSA (BADAJOZ)	03/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1668/2	CAROLINA DOMINGUEZ RUIZ	28633744	MAIRENA DEL ALCOR (SEVILLA)	04/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1662/2	ALVARO COSTAS RODRIGUEZ	36060969	VIGO (PONTEVEDRA)	24/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1660/2	JOSE FRONTERA ESCUDERO	8805633	BADAJOZ (BADAJOZ)	03/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1659/2	ANTONIO LABELLA GOMEZ	52689337	MANISES (VALENCIA)	24/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1646/2	PEDRO HERNANDEZ DEGEA	7002169	SALAMANCA (SALAMANCA)	03/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1634/2	ALEJANDRO AÑIBARRO FERNANDEZ	58981337	GETAFE (MADRID)	04/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1621/2	JULIO MURILLO DIAZ	9187699	MERIDA (BADAJOZ)	24/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1572/2	PEDRO PINO HERRILLO	76232280	ALMENDRALEJO (BADAJOZ)	03/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1397/2	CARMELO RODRIGUEZ OSUNA	28642148	SEVILLA (SEVILLA)	11/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1339/2	ANTONIO MANUEL LLAVERO MORENO	28797478	CAMAS (SEVILLA)	03/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €

NEXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1687/2	JOSE ANTONIO GUAREÑO ROBLES	8873935	BADAJOS (BADAJOS)	03/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1819/2	JORGE RAFAEL MACIAS PITACHE	25706444B	FUENGIROLA (MALAGA)	26/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1852/2	LUIS FELIPE VIDIGAL	80059971F	OLIVENZA (BADAJOS)	25/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1881/2	OSCAR EUSEBIO RODRIGUEZ VILA	361601161	BAIONA (PONTEVEDRA)	04/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1902/2	RAMON JIMENEZ SAAVEDRA	8861137L	BADAJOS (BADAJOS)	04/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1911/2	FRANCISCO J. MORA ASTORGA	2884365G	MADRID (MADRID)	04/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1930/2	JOSE RAMON FELJOO GUERRERO	36006537Z	VIGO (PONTEVEDRA)	04/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1939/2	JOSE AURELIO LUNA CONDE	8848790	BADAJOS (BADAJOS)	04/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1951/2	JUAN JOSE SANCHEZ SANZ	8111182W	BADAJOS (BADAJOS)	04/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
1986/2	ROBERT VADUVA	X03330476	ALZIRA (VALENCIA)	05/02/2003	artículo 23.a) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	450,00 €
2008/2	DOMINGO REBOLLO MARTIN	8790324	SALVALEON (BADAJOS)	05/02/2003	artículo 26.i) de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana (BOE 22-2-92)	120,00 €

NEXPE	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	F.RESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
2031/2	FRAC°. JESUS GOMEZ RANGEL	DES000418	VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)	11/02/2003	artículo 26 a) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	90,00 €
2098/2	RAFAEL LOPEZ NUEVO	34032067W	ALCALA DE GUADAIRA (SEVILLA)	05/02/2003	artículo 25.1 de la L.O. 1/92 de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE 22-2-92)	306,00 €
2147/2	MARIO MUÑOZ ROSARIO	45556021J	FUENTE DE CANTOS (BADAJOZ)	10/02/2003	artículo 26 i) y h) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, (BOE de 22-2-92)	200,00 €
2160/2	ROGELIO PLATERO CARRASCO	8690482R	HERRERA DEL DUQUE (BADAJOZ)	03/03/2003	artículo 165.1 de la Real Decreto 137/93, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, (BOE de 5-3-93), que desarrolla el artículo 7.1.b) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de Febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana	90,00 €

AYUNTAMIENTO DE ALISEDA

EDICTO de 25 de marzo de 2003, sobre modificación de la Delimitación del Suelo Urbano.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación del Territorio de Extremadura, se somete a información pública por periodo de un mes la modificación puntual de la Delimitación del Suelo Urbano de Aliseda, aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 24 de marzo de 2003, con el fin de que los interesados y organismos afectados presente sus alegaciones y/o emitan los correspondientes informes.

El plazo empezará a contarse a partir de la última publicación efectuada en el DOE o periódico de difusión regional.

El expediente completo se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento.

Aliseda, a 25 de marzo de 2003. La Alcaldesa-Presidenta, CLAUDIA MORENO CAMPÓN.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 24 de marzo de 2003, sobre el nombramiento de un funcionario de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres de 24 de marzo de 2003, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición libre celebrada al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar plaza de Ingeniero Técnico Topógrafo D. Faustino Cordero Montero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 24 de marzo de 2003. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

AYUNTAMIENTO DE CUACOS DE YUSTE

ANUNCIO de 5 de marzo de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de febrero el expediente nº 4